

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

47634 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y evaluación de impacto ambiental del proyecto "Parque Eólico Santa María de las Fuentes Fase 1" de 99,2 MW, en el término municipal de Astudillo, provincia de Palencia, y su infraestructura de evacuación, líneas subterráneas a 30 kV, SET 30/220 kV "Santa María de las Fuentes" y Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV SET "Santa María de las Fuentes" – SET "Colectora Palencia 220", en los términos municipales de Astudillo, Amusco, Monzón de Campos, Fuentes de Valdepero, Villalobón, Palencia y Magaz de Pisuerga, provincia de Palencia, promovido por VILLAR MIR ENERGÍA S.L.U.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y evaluación de impacto ambiental del proyecto "Parque Eólico Santa María de las Fuentes Fase 1" de 99,2 MW, en el término municipal de Astudillo, provincia de Palencia, y su infraestructura de evacuación, líneas subterráneas a 30 kV, SET 30/220 kV "Santa María de las Fuentes" y Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV SET "Santa María de las Fuentes" – SET "Colectora Palencia 220", en los términos municipales de Astudillo, Amusco, Monzón de Campos, Fuentes de Valdepero, Villalobón, Palencia y Magaz de Pisuerga, provincia de Palencia, promovido por VILLAR MIR ENERGÍA, S.L.U.

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Palencia, Av. de Casado del Alisal, 4, 34001 Palencia.

- Peticionario: VILLAR MIR ENERGÍA. S.L.U., con CIF: B-85253888 y domicilio social a efectos de notificaciones en Paseo de la Castellana 259 D, planta 46, Torre Espacio, 28046 Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y evaluación de impacto ambiental del Parque Eólico Santa María de las Fuentes Fase 1 de 99,2 MW y sus infraestructuras de evacuación, líneas subterráneas de 30 kV, Subestación Transformadora SET 30/220 kV "Santa María de las Fuentes" y Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV SET

"Santa María de las Fuentes" – SET "Colectora Palencia 220".

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante un parque eólico, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Términos municipales: Astudillo, Amusco, Monzón de Campos, Fuentes de Valdepero, Villalobón, Palencia y Magaz de Pisuerga, provincia de Palencia.

Características generales del proyecto:

- Ubicación: El parque eólico, incluyendo las líneas subterráneas de 30 kV y la SET 30/220 kV "Santa María de las Fuentes", estará íntegramente emplazado en el término municipal de Astudillo, Palencia. La línea Aérea de Alta Tensión 220 kV SET "Santa María de las Fuentes" – SET "Colectora Palencia 220", estará ubicada en los términos municipales de Astudillo, Amusco, Monzón de Campos, Fuentes de Valdepero, Villalobón, Palencia y Magaz de Pisuerga, provincia de Palencia.

- Parque eólico: consta de 16 aerogeneradores de 6,2 MW de potencia unitaria, con una potencia total instalada de 99,2 MW. Los aerogeneradores tienen 3 palas con un diámetro de 170 metros de longitud y una altura de buje de 115 metros.

- Subestación transformadora "Santa María de las Fuentes": será de tipo intemperie con una relación de transformación 30/220 kV.

- Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV SET "Santa María de las Fuentes" – SET "Colectora Palencia 220": se construirá en simple circuito (S.C.) a la tensión nominal de 220 kV con conductor aéreo LA-380 y doble cable de tierra y comunicaciones tipo OPGW-48. Tendrá origen en la SET "Santa María de las Fuentes" y final en SET "Colectora Palencia 220" contando con un total de 84 apoyos. Los apoyos serán del tipo metálicos de celosía, de la serie Cóndor, Gran Cóndor y Halcón Real. La longitud total de la línea es de 25,07 km y la potencia máxima admisible de 260,2 MW. Categoría Especial.

El parque eólico "Santa María de las Fuentes Fase 1" quedará ubicado dentro de la poligonal definida por los vértices siguientes, con coordenadas en el sistema UTM ETRS89, huso 30:

PTO	X	Y
a	387185	4666550
b	387810	4666702
c	388641	4666702
d	389360	4667260
e	390605	4666141
f	391708	4665742
g	393307	4666742
h	393498	4667057
i	394179	4667602
j	393742	4667602
k	393742	4668879
l	392689	4668879
m	392689	4670969
n	392133	4671601
o	388618	4671601
p	386800	4669987
q	386800	4669175

r	387007	4668616
s	387132	4668092
t	387205	4667675
u	387215	4667269
v	387213	4667220
w	387195	4666769

Los proyectos y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Palencia, sita en la Av. de Casado del Alisal, 4, Palencia, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 979 999 000, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Palencia, 10 de diciembre de 2020.- Director de Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A200063550-1